



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN Nº **552**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE-0426-01672252-2 (RP), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Departamento Ejecutivo Nº 148/20 se dispuso la instrucción de Sumario Administrativo tendiente a deslindar responsabilidades por la publicación de contenido no oficial en cuentas oficiales de redes sociales y página web del municipio el día 23.07.2020

Que luego de sustanciar el sumario respectivo, el Instructor en su Dictamen Nº 076/23, señala que del análisis de los elementos aportados en las actuaciones administrativas, no surge ningún elemento probatorio suficiente que permita endilgar responsabilidad administrativa de los hechos investigados a algún agente municipal y/o cualquier otra persona que pudiera llegar a haber estado involucrada.

Que, por su parte, el Ministerio Público de la Acusación, en el marco de la investigación penal, no logró realizar imputación a persona alguna por los hechos ocurridos, por lo que desestimó la denuncia y procedió al archivo de las actuaciones por carecer de un plexo evidencial que eventualmente pudiese permitir la prosecución de la investigación e identificar a autores y/o partícipes.

Que el Fiscal Municipal emite la Providencia Nº 076/23 compartiendo lo expuesto por el Instructor Sumarial, sugiere el archivo de las actuaciones, por lo que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.


Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por concluido el Sumario Administrativo dispuesto por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal Nº 148/20.

Art. 2º: Cumplido, por Dirección de Mesa de Entradas Única, archivar.

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legitimación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente